



INFORMACIÓN PARA MICRO-SITIO GUATEMALA

INFORMACIÓN, VISIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE GUATEMALA DECLARADAS COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA NACIÓN

Objetivo

Unificar esfuerzos con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible y con el área de Comunicación Social de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural para informar, comunicar, promocionar y sensibilizar sobre el Patrimonio Cultural Intangible de la Nación mediante la producción de distintos materiales audiovisuales narradas desde las propias portadoras/os, artesanas/os y ajq'ijab (guías espirituales) como parte de la salvaguardia y valorización de sus conocimientos y saberes en el marco de la pandemia por COVID-19 mediante la difusión a través de redes sociales y/o medios locales.

Justificación

A partir del 13 de marzo de 2020 se anuncia el primer caso por COVID-19 en Guatemala; esto obliga a las autoridades presidenciales a declarar estado de Calamidad Pública en el país; a partir de entonces la dinámica de la vida social, económica y cultural ha sido alterada; en el plano del Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, las portadoras/os, artesanas/os y ajq'ijab (guías espirituales) se han visto afectados en sus distintas manifestaciones culturales; cancelando sus actividades, sus prácticas y/o la acumulación de sus productos al ámbito de las artesanías se han quedado acumulados ocasionándoles grandes pérdidas económicas, debido al aislamiento social y distanciamiento físico como medida preventiva ante la situación de emergencia sanitaria. Surge la necesidad de generar acciones desde el terreno de la comunicación para visibilizar y valorizar los conocimientos y saberes que poseen las portadoras/os, artesanas/os y ajq'ijab (guías espirituales) narradas desde sus propias voces.

Actualmente se han documentado audiovisualmente siete procesos comunitarios en distintas regiones del país; manifestaciones culturales que han sido declaradas como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

- LA PROCESIÓN ACUÁTICA DE LA ROMERÍA DEL NIÑO DIOS DE SAN JUAN BAUTISTA AMATITLÁN; Acuerdo Ministerial 292-2007
- EL LIBRO SAGRADO POPOL WUJ, Acuerdo Ministerial 826-2012
- LA COFRADÍA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR del municipio del Tejar, Chimaltenango así como sus costumbres y tradiciones; Acuerdo Ministerial 173-2019



- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA TEJA Y LADRILLO DEL MUNICIPIO DE EL TEJAR CHIMALTENANGO; Acuerdo Ministerial 23-2018
- LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LA ALFARERÍA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO; Acuerdo Ministerial 99-2019
- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CERÁMICA, ALFARERÍA Y ARTESANÍA DE SANTA CRUZ CHINAUTLA; Acuerdo Ministerial 1170-2012
- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PONCHOS DE MOMOSTENANGO; Acuerdo Ministerial 1201-2011



Link: https://www.facebook.com/search/top/?q=La%20procesi%C3%B3n%20acuatica%20&epa=SEARCH_BOX

Procesión Acuática

Link:

https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=280091272999627&external_log_id=617780ec-a4b9-4bd1-b095-ee91c5b5da0b&q=MICUDE%20procesi%C3%B3n%20acuatica



Link: https://www.facebook.com/watch/?v=256395085775137&external_log_id=8515a988-b77c-4e4b-b16c-61f291f21a03&q=VIDEO%20POPOL%20WUJ

Popol Wuj

Link: https://www.facebook.com/watch/?v=256395085775137&external_log_id=8515a988-b77c-4e4b-b16c-61f291f21a03&q=VIDEO%20POPOL%20WUJ

